

PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª N° BNT000113

Las condes, 07 de AGOSTO de 2025

VISTOS : Certificado Nro. 204/2025 de Jefa Departamento de Gestion y Desarrollo de Personas; Orden de Compra Nro.2345-39-AG25; Pago correspondiente a "Arreglo de Flores por Condolencias". Factura que se adjunta.

Ofpa _____/.
EMM

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección Ira. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

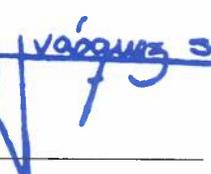
DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
BNT		24 01/08/2025	SOCIEDAD COMERCIAL ABALLAY Y V	1140503001	50.575	50.575
				TOTAL	50.575	50.575

La cantidad de :
CINCUENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 1110316 \$ 50.575

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
20 AGO 2025
EG: 113 CH: 1765748